

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD
“HOTEL NOVA, S.A.”**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la sociedad HOTEL NOVA, S.A., a celebrar el 25 de mayo de 2023, a las 17,00 horas, en el domicilio social sito en Barcelona, calle Gravina nº 5-7, pudiéndose asistir también por el sistema de videoconferencia Teams al que se accederá clicando el siguiente link: <https://teams.live.com/joinmeeting/946780788031> que permitirá al Secretario de la reunión el reconocimiento de la identidad de todos los asistentes y su permanente comunicación, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad, para tratar de los siguientes puntos del,

ORDEN DEL DIA:

Primero: Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio de 2022.

Segundo: Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio de 2022.

Tercero: Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2022.

Cuarto: Cambio del Órgano de Administración de Consejo de Administración a dos Administradores Mancomunados, y consecuente cese de todos los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de los dos Administradores Mancomunados.

Quinto: Modificación de los artículos 10, 16, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de los Estatutos Sociales para adaptar el texto al nuevo sistema de Órgano de Administración

Sexto: Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo: Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

El socio o su representante podrá conectarse como asistente telemático accediendo al link referenciado anteriormente, el día 25 de mayo de 2023, entre las 16,40 y las 16,55 horas, utilizando para ello los medios señalados anteriormente. Una vez comenzada la Junta sólo los socios y representantes que se hubieran conectado en el día y plazo horario indicados, podrán votar y/o intervenir.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Complemento de la Convocatoria: De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que

habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un Complemento a la misma, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El Complemento de la Convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Barcelona, a 18 de abril de 2023


Sr. Francesc Mercadé Durà
Secretario Consejo Administración


VºBº Sr. Jorge Mercadé Durà
Presidente Consejo Administración